



QUILMES, 30 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para las "39 JALIO, Trigésimo Novenas Jornadas Argentinas de Informática", organizadas por la Sociedad Argentina de Informática SADIO.

Que dichas Jornadas se desarrollarán entre los días 30 de agosto y 3 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la relevancia temática y de los disertantes que participarán en las mismas, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio requerido.

Que el auspicio mencionado precedentemente no implica erogación de fondos para esta Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar las "39 JALIO, Trigésimo Novenas Jornadas Argentinas de Informática", que se desarrollarán entre los días 30 de agosto y 3 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00344**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes